



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2019
JUNTA MUNICIPAL DE VERAGUA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$35,064,483.53.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, excepto en la cuenta de servicios municipales diversos con un 32%, en incumplimiento con la citada ley, la cual establece hasta un 31%, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuestado del año	%	Ingresos Acumulado al 3er. Trimestre	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre	% del total de gastos devengados =F/F11	Disponibilidades
Gastos de personal	7,546,326.00	24%	5,689,488.21	24%	5,221,252.37	23%	44,239.29
Servicios municipales	10,005,952.36	30%	7,032,687.23	30%	7,117,866.49	32%	192,211.30
Gastos de capital	16,225,983.17	42%	10,023,182.10	42%	9,184,376.15	41%	107,446.74
Prog. Ed., Gen. y S.	1,286,222.00	4%	906,401.03	4%	943,236.57	4%	14,427.24
Total=====>	35,064,483.53	100%	23,651,758.57	100%	22,466,731.58	100%	358,324.57

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 3er trimestre.

Se observaron montos por concepto de donaciones y aportes extraordinarios ascendente a RD\$ 3, 220,000.00 los cuales no se consideran para fines de determinar los porcentajes de la ley; art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, porque dichos montos son erogados para un fin específico. Destacamos que el referido aporte fue depositado en la cuenta de servicios municipales diversos por la suma de RD\$220,000.00 y en la cuenta de Capital e inversión la suma de RD\$3, 000,000.00.